

Apartadó, 05 de noviembre de 2020

Doctor

DANIEL SANIN MATILLA

Director Territorial de Antioquia

MINISTERIO DE TRABAJO

La ciudad

Asunto: Respuesta radicado 08SE20207405001000002423, Informe N°18 - octubre

Cordial saludo:

Dando respuesta al requerimiento al COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud, nos permitimos informar los seguimientos de las medidas adoptadas en prevención de riesgos en la IPS PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S cuya reunión fue realizada el día 04/11/2020 en conjunto con una representante de la ARL SURA la Consultara en Prevención B Isabel Cristina Copete Mosquera y la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Katerine Pérez Ortega.

Con el fin de brindar continuidad a la información enviada en los informes anteriores, se procede a actualizar las evidencias enviadas en cuanto a inventario y proyección, compras realizadas, EPP entregados y consumo de EPP realizado por cada servicio

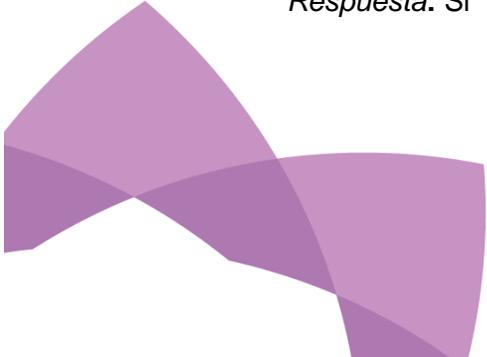
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de Trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Respuesta: Si

Anexo: Base de datos colaboradores Clínica Panamericana y Base de datos Colaboradores - Relación Entrega EPP (archivo en Excel)

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Respuesta: Si



Vida para todos

Anexo: Durante el mes de octubre no se realizaron compras debido a volumen que se tenía en almacenamiento tanto de elementos adquiridos por la institución como los recibidos por donaciones y la ARL, sin embargo para el mes de noviembre se realizará nueva compra para cubrir el consumo de los elementos de 3 meses

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Respuesta: Si

Anexo: Base de datos Colaboradores - Relación Entrega EPP, Soporte de consumo de EPP por servicio asistencial y soporte de entregas firmadas por los colaboradores.

4. ¿Los EPP se están entregando Oportunamente?

Respuesta: Si

Anexo: Base de datos Colaboradores - Relación Entrega EPP, Soporte de consumo de EPP por servicio asistencial y soporte de entregas firmadas por los colaboradores.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta: Si

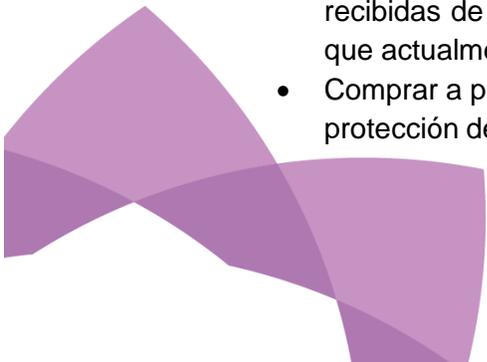
Anexo: Base de datos Colaboradores - Relación Entrega EPP, Soporte de consumo de EPP por servicio asistencial y soporte de entregas firmadas por los colaboradores.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta: Si

Debido a la escasez y/o agotamiento de algunos EPP de uso exclusivo del sector salud, la Institución ha tomado las siguientes medidas:

- Analizar, aprobar y adoptar varias referencias de Mascarillas N95, Mascarillas quirúrgicas y batas desechables.
- Se realizó entrega de respiradores P100 para los colaboradores que se encuentran en ruta Covid -19.
- Realizar y aumentar las compras para 4 meses en un mismo pedido, ya que normalmente se realizan compras para 1 mes, en vista de varias donaciones recibidas de EPP las compras de alguno de ellos han disminuido por el volumen que actualmente se tiene en inventario.
- Comprar a precios elevados (por encima de lo normal) los EPP necesarios para la protección de nuestros colaboradores y el adecuado funcionamiento de la Institución.



Vida para todos

- Con las Monogafas se han revisado varios proveedores y están agotadas, sin embargo hasta el momento cada persona del área asistencial cuenta con ellas y tenemos en inventario adquirido por la clínica 72 Monogafas de seguridad, 78 monogafas recibidas de donaciones y 2 monogafas recibidas por parte de la ARL

Anexo: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir a corte 05/11/2020.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Respuesta: Si

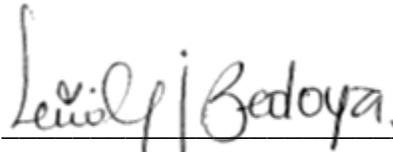
El día 28/10/2020 se recibió entrega EPP como cobertura del mes de Noviembre

Anexo: Acta de Entrega N°1, N°2, N°3, N° 4 y N°5 EPP ARL SURA

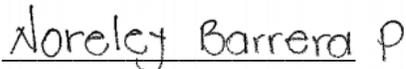
Cordialmente,



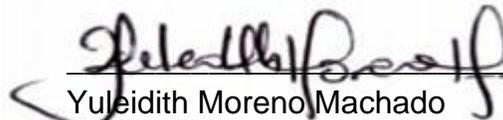
César Guillermo Barrera Muñoz
Presidente COPASST



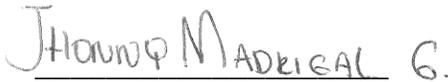
Leidy Jurany Bedoya Fernández
Secretaria COPASST



Noreley Barrera Pérez
Represente Empleador



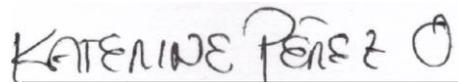
Yuleidith Moreno Machado
Represente Empleador



Jhony Madrigal Gómez
Represente Trabajador



Isabel Cristina Copete Mosquera
Consultora en Prevención



Katerine Pérez Ortega
Coordinadora SST

Vida para todos